

EDICTO

Nº Edicto: 8434

Carátula: MENENDEZ ORLANDO MARIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-663-C2021

1ª Ins.:F-2CH-663-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6033

Texto del edicto:

Hágo saber que en autos caratulados: "**MENENDEZ ORLANDO MARIO S/ SUCESION**", **Expte. Nº F-2CH-663-C31-21**, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, dependiente de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio Nº 221 -Primer Piso- de la ciudad de Choele Choel, a cargo de la **Dra MARISA CALVO - Jueza subrogante**, Secretaría Civil Única a cargo de la **Dra. Guadalupe García**, se ha ordenado librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Menendez, Orlando Mario (D.N.I. Nº 5.302.138)**, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos los autos de referencia.- Publíquense edictos por UN día. Choele Choel, 14 de Octubre de 2021.